



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, diciembre diez de dos mil veintiuno

Se encuentra el presente proceso, con el fin de llevar a cabo audiencia para el día de hoy a las 9 A.M., revisado el mismo se tiene que a folio 13, aparece constancia de la respectiva citación para la mencionada diligencia.

No obstante de la misma se evidencia que la respectiva notificación no se direccionó a la persona a quien debería concurrir a la audiencia, por consiguiente se hace necesario reprogramarla y se señala como nueva fecha, para su realización, la hora de las **9 de la mañana del 1 de febrero de 2022.**

Advertir a las partes que, si no comparecen a la audiencia, se les impondrá una multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
J U E Z**



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Hoy _____ a las 8:00 a.m., se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en Estado N° _____

**JIMMY HERNAN DURAN ROMERO
SECRETARIO**